

# **La política de acceso a la universidad en Argentina: su expresión en la Universidad Nacional de La Plata (1995-2015)**

EDUCACIÓN SUPERIOR, POLÍTICA Y SOCIEDAD

**Montenegro Jesica<sup>1</sup>**

1 Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS / CONICET –UNLP), Argentina  
montenegro\_jessica@yahoo.com.ar

## **RESUMEN**

Este trabajo presenta un recorte de una investigación que tuvo por objeto analizar y comprender las políticas de acceso a la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina y sus formas de procesamiento en diferentes unidades académicas por medio de las “estrategias de ingreso” desarrolladas ad hoc, desde el análisis de las relaciones de poder entre los actores intervinientes en cada caso, para el período 1995-2015.

El diseño metodológico de la investigación es cualitativo, descriptivo y analítico, y se realizó un estudio de caso intrínseco con una muestra intencional según propósitos, conformada por las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Médicas, Ciencias Agrarias y Forestales y Ciencias Exactas. Se realizaron entrevistas semi-estructuradas a informantes clave y análisis documental.

Como resultado del análisis fue posible caracterizar, desde la perspectiva de los actores, la política de acceso impulsada por el nivel central y las estrategias de ingreso en las Facultades elegidas. Estos hallazgos son consistentes con las perspectivas teóricas referenciales, dado que se evidenció el nivel de autonomía relativa de los actores para la elaboración de estrategias de ingreso, con antelación a la definición de una política nacional y en el ámbito local. Al mismo tiempo, estudiamos las dinámicas específicas, la intervención de actores académicos dentro de un entramado institucional singular. Por último, la política de ingreso descentralizada en la UNLP derivó en el diseño de estrategias con características particulares y con diversas direccionalidades, generando posicionamientos disímiles, tensiones, conflictos, negociaciones y acuerdos.

**Palabras clave:** Universidad, Políticas de acceso, Estrategias y actores institucionales

## **1. INTRODUCCIÓN**

Este trabajo presenta un recorte de una investigación que tuvo por objeto analizar y comprender las políticas de acceso a la Universidad Nacional de La Plata (UNLP – Argentina), y sus formas de procesamiento en diferentes unidades académicas (UA) por medio de las estrategias de ingreso desarrolladas ad hoc, desde el análisis de las relaciones de poder entre los actores intervinientes en cada caso, para el período 1995-2015. El recorte temporal efectuado obedeció al interés por indagar qué cambios introdujo la aprobación de una nueva normativa nacional: la Ley de Educación Superior (LES), sancionada en 1995 y que no sufrió cambios hasta el año 2015. Partimos del supuesto que la modificación del marco normativo nacional en 1995 trajo como consecuencia el despliegue de nuevas regulaciones y de allí, el interés por comprender qué incidencia tuvieron esas definiciones en las políticas elaboradas a nivel local con respecto al acceso en la UNLP y su expresión en las estrategias institucionales de distintas Facultades.

El problema de la investigación se estructuró a partir de dos dimensiones de análisis. La primera reconoce que en Argentina, a partir de la sanción de la LES y hasta el período del estudio, el Estado Nacional dejó en manos de cada institución la potestad para establecer de manera autónoma el régimen de admisión, permanencia y promoción de sus estudiantes. En ese marco regulatorio, la novedad no sólo refirió a la explicitación de aquella potestad, sino que además estableció que cada institución que posea más de 50.000 estudiantes definiera su política de ingreso otorgando la posibilidad de que cada UA establezca su propio régimen de admisión. La UNLP quedó comprendida entre tales criterios, dando lugar a la co-existencia de sistemas de admisión muy disímiles, con rasgos socializador, nivelador y eliminador. Para el abordaje de esta dimensión se establecieron los siguientes objetivos: 1) analizar las características de los mecanismos de acceso plasmados en las estrategias de ingreso institucionales en el período 1995-2015 en las UA elegidas y 2) comparar la normativa que regula las estrategias de ingreso en las UA con los lineamientos generales de la propia institución a nivel central.

La segunda dimensión de análisis recuperó el proceso de construcción de las estrategias de ingreso de las que participaron en su elaboración diversos actores institucionales con perspectivas singulares. Las perspectivas organizacionales (Clark, 1983; Peterson, 2007) y la sociología de la cultura de Bourdieu (2003; 2008), muestran que las universidades poseen niveles de autonomía relativa respecto del poder central por sus características organizacionales y desarrollan dinámicas específicas por la intervención de los actores académicos que modelan su ambiente de trabajo e inciden en el procesamiento de los cambios. Resultó necesario abordar el conocimiento de las relaciones que es posible trazar entre, el diseño y la gestión de las políticas de Estado y las representaciones y prácticas mediante las cuales los actores universitarios median sus efectos y producen una versión particular y local de esas políticas. Para este abordaje se establecieron los siguientes objetivos: 1) analizar los cambios que introdujo la LES en la definición de la política de acceso a nivel local y su expresión en las estrategias institucionales de distintas UA, 2) comprender la dinámica del procesamiento de la política (tensiones, conflictos, acuerdos).

## **2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

El problema de la investigación se inscribió dentro del área de estudios de la educación superior (Krotsch, 2001) y recogió aportes diversos. Tomé en consideración aspectos del enfoque organizacional (Baldrige et al, 1973; Clark, 1983), de las perspectivas neoinstitucionalistas (Cox, 1993; Brint y Karabel, 1991; Peters, 2003) y de la sociología de la cultura (Bourdieu,

1983; 2008; Becher, 2001).

La literatura especializada describe a la universidad como una organización compleja (Clark, 1983) cuyos fines responden a una suma de diversos aportes que hacen los grupos operativos con intereses y objetivos particulares. Para Clark las universidades cambian de manera incremental y ese cambio es fundamentalmente una función del trabajo realizado en las unidades operativas, consideradas la base de los sistemas de educación superior (cátedras, departamentos, institutos). Así, el poder se encuentra diseminado en gran medida en la base del sistema, en unidades operativas con grados de relativa autonomía importantes, mediante la legitimidad que les otorga ser productoras y portadoras de conocimientos especializados. Esta autonomía conlleva a que las universidades sean concebidas como “anarquías organizadas” (Cohen y March, 1974) o “sistemas flojamente acoplados” (Clark, 1983). El carácter de base pesada presenta fuertes obstáculos a los intentos de cambio impulsados por fuerzas exógenas. Esta mirada es consistente con la idea de que la universidad sería un sistema complejo de toma de decisiones y arreglos de poder donde los cambios generados “desde arriba” (desde el nivel del establecimiento universitario o agencias del Estado), difícilmente pueden imponerse sin persuadir o generar coaliciones en los grupos localizados en las unidades operativas (Krottsch, 2001).

Para los enfoques neoinstitucionalistas, la explicación de los fenómenos sociopolíticos debe centrarse en el individuo y en sus comportamientos, aunque los factores institucionales son necesarios en el análisis, dado que son los marcos dentro de los cuales los sujetos operan (Peters, 2003). En tal sentido, las instituciones configuran los mapas de creencias y valores desde los cuales se delimitan los problemas y soluciones, se articulan prácticas y estrategias, se definen identidades y proyectos (Camou, 2007). Desde esta mirada, las elecciones de los actores no siguen una lógica de consecuencialidad sino más bien una lógica de apropiación (o corrección) respecto de los valores institucionales (Varela, 2007). Retomamos los aportes de Cox (1993), quien plantea un esquema de análisis de las políticas universitarias a partir de definir el concepto de “campo” o “arena” como “un espacio de posiciones articulado por relaciones de competencia y/o conflicto, que se estructuran en términos de una disputa específica y que generan saberes e intereses específicos” (1993:97). Esta idea presupone no desatender las lógicas concretas que allí se configuran, asumiendo que inciden en la dinámica de implementación de una política, ya sea resistiéndola o aceptándola. Brint y Karabel (1991), resaltan el papel de los actores y las coaliciones en los procesos de toma de decisión, quienes asumen posiciones de aceptación o resistencia como estrategias de apropiación o enajenamiento de los fines y medios que se disponen para llevar adelante los procesos de cambio. Estos autores retoman algunos planteamientos del viejo institucionalismo, enfatizando la existencia de conflictos de intereses dentro y entre organizaciones.

### **3. METODOLOGÍA**

El diseño metodológico de la investigación es cualitativo, descriptivo y analítico, y se realizó un estudio de caso intrínseco con una muestra intencional según propósitos, conformada por las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Médicas, Ciencias Agrarias y Forestales y Ciencias Exactas. La muestra seleccionada tuvo como propósito manifestar la heterogeneidad dentro de la propia UNLP, de mecanismos establecidos por cada unidad académica para la incorporación de estudiantes a las carreras de grado y asimismo, evidenciar perspectivas en disputa que convienen en una misma institución. La selección de las UA obedeció a un criterio construido a partir de un cruce de variables, a fin de que la muestra represen-

te diversidad en: campos disciplinares (Becher, 2001); antigüedad en la implementación de estrategias de ingreso (Clark, 1983), tamaño y complejidad de las instituciones (Balgridge et al, 1973); modos y sistemas de admisión con distintas funciones y modalidades (Duarte, 2005; Rammallo y Sigal, 2010). Las fuentes y técnicas de recolección de la información fueron la entrevista cualitativa semi-estructurada en profundidad a informantes clave y análisis documental.

#### 4. RESULTADOS

La investigación identificó que el nivel central de la UNLP y las UA analizadas, coincidieron en señalar que los procesos de masificación en las carreras de grado tras la reapertura a la democracia en Argentina en 1983, y los altos índices de desgranamiento, constituyeron “problemas” que ingresaron en la agenda institucional y que demandaron el establecimiento de los cursos de ingreso. En efecto, las cuatro UA estudiadas establecieron estrategias de ingreso: la Facultad de Ciencias Exactas en 1984, las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación en 1991, de Ciencias Médicas y de Ciencias Agronómicas y Forestales, ambas en 1992. Estos resultados son coincidentes con los estudios sobre los procesos de masificación ocurridos en la educación universitaria en Argentina, tras la reapertura democrática de 1983. En ese escenario, el juego político que se desarrolló entre el Estado Nacional y las universidades públicas marcó una redefinición en la orientación de las políticas nacionales de acceso a la Educación Superior, que habilitó la apertura y consiguiente masificación universitaria, tras un período de restricciones y achicamiento del sistema.

Fue a partir de 1994 que la UNLP a través del Programa de Equiparación de Oportunidades Educativas (PEOE), buscó enmarcar y nuclear las propuestas de cada una de las Facultades en una política institucional más amplia, a fin de regular y establecer criterios comunes en las estrategias de ingreso desarrolladas por las UA. La heterogeneidad de modalidades de estrategias de ingreso se produjo dado que, en la estructura normativo-institucional de la UNLP, las Facultades contaban con un principio de autonomía insoslayable, lo que demandó desde el nivel central, construir consensos acerca de la política de ingreso en esa Universidad. Al mismo tiempo, las características disciplinares y académicas de las UA, reclamaron actividades iniciales de diferente índole, y el nivel central aceptó que cada Facultad elaborase su propia propuesta en el ingreso. De este modo, el PEOE financiado desde la Presidencia de la UNLP, no fue producto de la decisión de implementar una política de alcance universal, sino que, más bien intentó responder a la demanda de manera focalizada, según los problemas relevados e identificados por determinadas UA. Por tanto, la autonomía que gozaban las diversas Facultades tuvo su antecedente anterior a la sanción de la LES, siendo esto una cuestión de hecho.

Uno de los objetivos de la investigación fue analizar las características de las estrategias de ingreso en las UA elegidas. En una primera etapa, se asumió que los cursos de ingreso debían funcionar como instancias articuladoras entre niveles del sistema educativo. Las actividades de ingreso tenían como propósito “subsanan” las inconsistencias de los niveles educativos anteriores, en la medida en que se consideraba la existencia de “circuitos diferenciales” que conjugaban niveles educativos desiguales con posiciones socio-económicas y culturales. Por tanto, esto derivaba en devaluaciones de certificaciones, que se traducían en altos índices de fracaso en los primeros años. El sentido otorgado al ingreso en esta primera etapa refirió a “repassar” los conocimientos del nivel educativo anterior, a fin de lograr una “equiparación cierta” en las instancias iniciales de cada carrera, dado que había un énfasis puesto en lo que al estudiante le “faltaba”, es decir en la carencia de saberes del nivel educativo anterior.

El análisis realizado permitió reconocer otros sentidos que fueron redefiniendo progresiva-

mente esas concepciones iniciales. Centralmente, se identificó la construcción de una mirada más integral y compleja acerca del ingreso, como un momento peculiar dado que el estudiante debe construir saberes específicos que son propios del oficio del estudiante universitario. Así, se fue configurando una tendencia que pasó de concebir al ingreso como un período acotado de un mes a entenderlo como parte de la dinámica misma del primer año, aunque como instancias alternativas. En menor medida, relevamos perspectivas que asumieron que, además de una temporalidad más extendida, las estrategias de ingreso deben articularse con cambios que, a nivel curricular es preciso introducir, sobre todo, en las materias del primer año. En esta mirada se registra un énfasis puesto en introducir cambios en la enseñanza, y sobre todo en el currículo. Tres de las estrategias de ingreso analizadas (Ciencias Exactas, Agrarias y Forestales, Humanidades) se identificaron por un tipo de acompañamiento en las trayectorias estudiantiles caracterizado por la existencia de espacios de tutoría que abrieron una modalidad más personalizada de orientación académica y en contenidos específicos. Si bien, observamos que esas actividades se extendieron a todo el primer año, se trató de propuestas co-curriculares que no modificaron sustancialmente la matriz de enseñanza de los espacios curriculares obligatorios del primer año (Ezcurra, 2011). Aun así, esta modalidad significó el reconocimiento de que el tramo del ingreso constituye un momento con una temporalidad que puede ser flexible y variable de acuerdo con las necesidades educativas de los destinatarios.

La indagación mostró que el Ingreso en Ciencias Médicas se alejó de aquella concepción más compleja e integral, dado que concibieron al tramo inicial como la instancia que permitía clasificar y “elegir” a los aspirantes de acuerdo a su nivel de desempeño, a partir de una escala de evaluación que discriminaba con precisión quienes eran los “mejores”, respecto de aquellos que no reunían las condiciones de exigencia y excelencia que la institución planteaba. El proceso selectivo se fundamentó principalmente, a partir de argumentos que oscilaban entre la meritocracia y la conveniencia económica o institucional de seleccionar a los “mejores”, y del supuesto de que el ingreso directo de todos los aspirantes traería aparejado una disminución en la calidad académica.

Otro de los objetivos de la investigación refirió a comparar la normativa que regula las estrategias de ingreso en las UA con los lineamientos generales de la propia institución a nivel central. La indagación mostró que tres UA (Humanidades, Ciencias Exactas y Agrarias y Forestales) efectuaron diversas estrategias inclusivas tendientes a promover la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes de las carreras de grado. La concepción de ingreso que relevamos en esas Facultades es consistente con las orientaciones estratégicas definidas a nivel central. Tanto la Universidad como las Facultades mencionadas suscriben políticas de ingreso coherentes en cuanto a la inclusión de los ingresantes a la vida universitaria. No obstante, las estrategias de ingreso asumieron rasgos específicos en cada una de las Facultades. Retomando los aportes de los enfoque neoinstitucionalistas y organizacionales, esas diferencias podrían ser explicadas a partir de los rasgos de autonomía que poseen las unidades organizacionales básicas mediante la legitimidad que les otorga la producción de conocimientos especializados y por la influencia del entramado institucional de referencia.

Uno de los hallazgos sustantivos del estudio fue la identificación de perspectivas disímiles que coexisten dentro de una misma institución universitaria. Desde el nivel central se sostuvo el acceso abierto como parte de una política de justicia social, en contraposición a la selectividad, entendida como un mecanismo que preserva la calidad de la educación de este nivel. Se abogó por la democratización del acceso a la universidad, ofreciendo en principio, la misma oportunidad para toda la población. Pero al mismo tiempo, impulsó políticas inclusivas tendientes a ir más allá del acceso formal a la Institución que permitiesen generar condiciones de permanencia y egreso de los estudiantes a las carreras de grado. Como caso extremo, la Facultad de Cien-

cias Médicas esgrimió a favor de la selectividad argumentando la asociación positiva cantidad-calidad y reservando la excelencia intelectual para “los mejores”.

Esa diferencia en la orientación de la política de ingreso entre Ciencias Médicas y la Universidad a nivel central derivó en un conflicto que persistió aún cuando la UNLP realizó una reforma de su Estatuto en 2008. Los cambios establecidos de la norma jurídica permitieron establecer y reforzar un criterio básico sobre un sistema de ingreso en la UNLP, a partir de su pronunciamiento como “libre e irrestricto”. La introducción de principios de gratuidad, ingreso irrestricto y derecho a la educación superior, puede entenderse como una forma de clausurar las pretensiones de arancelamiento y selección que la LES había dejado abiertas. Si bien el Estatuto fue modificado, el caso de la Facultad de Medicina, mostró que la nueva norma jurídica no transformó sustantivamente la cultura institucional de esa megauniversidad de larga tradición. Por esto, es posible señalar que la modificación del Estatuto por sí mismo no generó cambios sustantivos en una institución de notable complejidad, tanto por la dimensión de la misma como por las dificultades de orden estructural que el Estatuto no logró sortear fácilmente. No obstante, la reforma estatutaria sí permitió establecer acuerdos compartidos respecto de criterios básicos sobre el ingreso entre la mayoría de las UA y el nivel central de la Institución.

Las caracterizaciones realizadas pusieron en evidencia la complejidad que asumen los procesos de cambio en las políticas y estrategias de ingreso de las universidades como organizaciones de base pesada y con una cierta renuencia a las transformaciones profundas. Los hallazgos mostraron que, más que definiciones que “bajan” desde las estructuras organizativas, aún dentro de una misma UA, los cambios se terminan gestando “desde abajo”. En el análisis de las UA, se advirtió que las propuestas de cambio que pretendían “bajar” desde la gestión académica de las Facultades fueron resistidas, en las circunstancias en las que no se construyó en diálogo con las bases operativas del sistema (docentes, graduados y estudiantes implicados en la política de ingreso) y, por tanto, no lograron consenso para la elaboración de una propuesta compartida. Además los resultados evidenciaron que, más allá de las resistencias al cambio, es posible impulsarlos si se los asume como un trabajo de largo aliento. Tal como ha demostrado la literatura ya citada, muchas veces los procesos de cambio resultan sustentables cuando los impulsan grupos académicos particulares, con intereses que confluyen en una decisión compartida. En efecto, en una de las UA estudiadas (Humanidades), el proceso de cambio se inició desde un sector específico en la base operativa del sistema, que logró ampliar e institucionalizar la discusión en la agenda a través de mecanismos o espacios institucionales. Este proceso permitió arribar a consensos sobre los criterios generales acerca del ingreso a nivel de la política de la Facultad y entre los distintos actores de las diversas disciplinas. Los aportes neoinstitucionalistas permiten mostrar que los actores universitarios tienen autonomía relativa para negociar, resistir, adecuarse, acordar entre sí y con otros sectores de las UA o de la Universidad, al momento de definir sus estrategias de ingreso, en un marco institucional en el que los individuos operan.

## **5. CONCLUSIONES Y CONTRIBUCIONES**

Los hallazgos de la investigación posibilitaron revisar el supuesto de partida, al mostrar que los cambios introducidos a nivel local en materia de ingreso fueron previos a la sanción de la LES. En efecto, los procesos de masificación en las carreras de grado tras la reapertura a la democracia en Argentina, y los altos índices de desgranamiento, constituyeron problemas que ingresaron en la agenda institucional y que demandaron el establecimiento de los cursos de ingreso a nivel de las UA. Además, los resultados mostraron que las Facultades analizadas esta-

blecieron sus cursos de ingreso previo a la creación de PEOE impulsado por el nivel central de la Universidad. Estos resultados son consistentes con los planteos de las perspectivas organizacionales y de la sociología de la cultura, en el sentido que se evidencia el nivel de autonomía relativa que tuvieron los actores institucionales para la elaboración de cursos de ingreso, con antelación a la definición de una política, tanto a nivel nacional, como en el ámbito de la UNLP.

Con relación a la pregunta de investigación sobre cuáles fueron los cambios que introdujo la LES en la definición de la política a nivel local, se pudo identificar que la sanción de la LES, específicamente el artículo 50, imprimió una novedad a nivel nacional, estableciendo la autonomía de las UA para establecer sus propias políticas de ingreso. Sin embargo, en el caso de la UNLP no resultó novedoso este lineamiento, aunque sí reglamentó la modalidad descentralizada que había asumido la política de ingreso en esa Universidad en el período estudiado.

Se caracterizó la política de ingreso en la UNLP a partir de la autonomía relativa que gozaban las UA para establecer sus propuestas, lo cual condujo a la configuración de una política de ingreso descentralizada y derivó en que la mayoría de las Facultades desarrollaran estrategias de ingreso con características particulares y con diversas direccionalidades, generando posicionamientos políticos e ideológicos disímiles. Así, desde el inicio de esta política en la UNLP se construyeron diversos tipos de estrategias de ingreso con rasgos socializador, nivelador y eliminador.

En el análisis de las estrategias de ingreso, se registró amplios niveles de consenso en la orientación inclusiva de la política de ingreso asumida por el nivel central durante el período estudiado. Esto permitió identificar que los lineamientos establecidos a nivel central tuvieron expresión en tres UA estudiadas (Humanidades, Ciencias Exactas y Agrarias y Forestales). Pero, al mismo tiempo, las estrategias de ingreso asumieron rasgos específicos en cada una de las Facultades, a partir de las especificidades disciplinares y del entramado institucional de referencia. Esas diferencias podrían ser explicadas a partir de los rasgos de autonomía que poseen las unidades organizacionales básicas mediante la legitimidad que les otorga la producción de conocimientos especializados. No obstante, la Facultad de Ciencias Médicas se alejó de esa orientación inclusiva y estableció un sistema de acceso selectivo, que derivó en un conflicto con la UNLP. De esta manera, fue posible distinguir perspectivas -inclusivas y selectivas-, que circulan en prácticas y discursos universitarios y conviven, no sin conflictos, disputas y resistencias, dentro de un mismo marco institucional (Montenegro, 2016).

## BIBLIOGRAFÍA

Balgridge, J. V., Curtis, D., Ecker, G. & Riley, G. (1973). The impact of institutional size and complexity on Faculty Autonomy. *The Journal of Higher Education*, vol. 44, No. 7, 532-547.

Becher, T. (2001). *Tribus y territorios académicos. La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*. Barcelona: Gedisa.

Bourdieu, P. (2003). *Campo del poder y campo intelectual*. Buenos Aires: Editorial Quadrata.

Bourdieu, P. (2008). *Homo academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Brint, S. & Karabel, J. (1991). Los orígenes y las transformaciones institucionales: el caso de las escuelas locales de los Estados Unidos. En Powel, W. & DiMaggio, P. (eds), *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (pp. 413-440). México: Fondo de la Cultura.

Camou, A. (2007). Los 'juegos' de la evaluación universitaria en la Argentina. Notas sobre las interacciones entre Estado y universidad. En Krotsch, P., Camou, A. & Prati, M. (coord.), *Evaluando la evaluación*.

*Políticas universitarias, instituciones y actores en Argentina y América Latina* (pp. 29-68). Buenos Aires: Prometeo.

Clark, B. (1983). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Cohen, M. & March, J. (1974). *Leadership and ambiguity*. Nueva York: McGraw Hill.

Cox, C. (1993). Políticas de educación superior: categorías para su análisis. En Courard, H. (edit.), *Políticas Comparadas de Educación Superior en América Latina* (pp. 97-129). Santiago de Chile: FLACSO.

Duarte, B. (2005). El Acceso a la Educación Superior: Sistemas de Admisión a las Universidades Nacionales de Argentina. Ponencia presentada en el Primer Congreso de SAECE. Buenos Aires.

Ezcurra, A. M. (2011). *Igualdad en Educación Superior. Un desafío mundial*. Los Polvorines: UNGS.

Krotsch, P. (2001). *Educación Superior y Reformas Comparadas*. Cuadernos Universitarios N° 6. Buenos Aires: Ediciones Universidad Nacional de Quilmes.

Montenegro, J. (2016). *Políticas de acceso a la Universidad Nacional de La Plata. Un análisis de las estrategias de ingreso desde la sanción de la Ley de Educación Superior (1995-2015)* (Tesis de maestría. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. Ensenada, Argentina). Recuperada de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/57617>

Peters, G. (2003). *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*. España: Editorial Gedisa.

Peterson, M. (2007). The study of colleges and universities as organizations. En Gumpert, P. (comp). *Sociology of Higher Education. Contributions and their contextos*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.

Ramallo, M. & Sigal, V. (2010). Los sistemas de admisión de las Universidades en la Argentina. Documento de Trabajo N° 255. Buenos Aires: Universidad de Belgrano.

Varela, S. (2007). Las dinámicas del cambio en las universidades estatales. Una aproximación desde el neoinstitucionalismo a la experiencia reciente de la UNICEN. En Krotsch, P., Camou, A. & Prati, M. (coord.). *Evaluando la evaluación. Políticas universitarias, instituciones y actores en Argentina y América Latina*. Prometeo. Buenos Aires.